

PARRAL, 28 Mar 2012

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.895, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones
2. El Artículo 97 de la Ley N° 18.883, de 1989, que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. El D.F.L. N° 262 de 1977, modificado por D.S. (H) N° 1.383/91 (D.O. 20/01/1992), sobre Reglamento de Viáticos para el Sector Público;
4. El Decreto Exento N° 3479, de fecha 20/10/10, que Aprueba Manual de Procedimientos para Tramitar y Pagar Viáticos al personal de la Ilustre Municipalidad de Parral.-
5. El Decreto Exento N° 3481 del 20.10.2010.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Cometido Funcionario / Comisión de Servicios a Santiago y la Serena, con derecho a viático, por Trasladar y Acompañar Sr. Alcalde, a Ministerio de Obras Públicas y Subdere; Seminario Nacional de Residuos Sólidos, a partir de las 17:30 hrs. del día 27.03.2012 y hasta las 23:59 hrs. del día 31 de Marzo del 2012, a los siguientes funcionarios municipales:

**ISRAEL URRUTIA ESCOBAR**, Planta, Alcalde, Grado 4° E.M.R.  
**FABIOLA URRRA ESPINACE**, Contrata, Administrativo, Grado 14° E.M.R.  
**CESAR R. LARRAÑAGA GUTIERREZ**, Contrata, Profesional, Grado 9° E.M.R.  
**MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ**, Planta, Auxiliar Grado 15° E.M.R.

2.- **CANCELESE EN EFECTIVO**, a cada uno de los funcionarios más arriba individualizados, Un (01) Viático sin Pernoctar y Cuatro (04) Viáticos con Pernoctar, de acuerdo al monto que señala la Solicitud y Planilla de Viáticos adjunta.

3.- **IMPUTESE**, la totalidad del gasto del presente decreto al ítem 215.21.01.004.006, y 215.21.02.004.006., del Presupuesto Municipal del año 2012.-

4.- **DESIGNASE**, como Alcalde Subrogante, por los días señalados, a Don **JUAN CARLOS CASTILLO CERDA**., Directivo, Grado 6° E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
JEFE DE PERSONAL  
JAQUELINE SILVA SALDIAS  
JEFA DE PERSONAL

JVSS/APRC/gvb.-  
DISTRIBUCION:  
- Archivo  
- Personal (06)